



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso:	Divorcio contencioso
Demandante:	Kelly Andrea Carrero Flórez
Demandado:	Oscar Javier Gamba Molina
Radicación:	2020-00525
Asunto:	Solicitud levantamiento medidas
Decisión:	Ordena levantar medidas

La demandante solicita el levantamiento de las medidas cautelares que fueron decretadas en el proceso de la referencia; toda vez que la demanda fue retirada el pasado 05 de abril de 2021, y por ser procedente, se dispone:

PRIMERO. ORDENAR el levantamiento del embargo que recae sobre el vehículo de placas **JDW-627** de Bogotá, cuya titularidad se encuentra en cabeza de los cónyuges **KELLY ANDREA CARRERO FLÓREZ** y **OSCAR JAVIER GAMBA MOLINA**; cautela que fuera decretada en decisión del 23 de noviembre de 2020, corregida en providencia del 04 de diciembre de 2020, y comunicada mediante oficio número 1202 del 14 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Por secretaría OFICIAR a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, para que proceda a dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

KB

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA de BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 2 de mayo de 2022, se notifica esta
providencia en el ESTADO N° 18
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA